

CERTIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS A EGRESAR DEL COLEGIO

Alumno, este es nuestro compromiso contigo:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora**, expide la presente **Carta Compromiso al Ciudadano**, para que el trámite de **Certificación de los Alumnos a Egresar del Colegio** que emite la **Unidad Académica**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

El certificado de estudios se otorgará en un tiempo de 15 días naturales después de concluido el ciclo escolar. En el caso de reposición del certificado de estudios, 21 días naturales a partir de la recepción de su documentación.

Confiable

Previo a la emisión del certificado de terminación de estudios se revisará el historial académico del alumno y se le entregará el Certificado correctamente, sin errores ni omisiones.

Transparente

El personal que te atiende estará debidamente identificado; no te solicitará ningún requisito o compensación monetaria adicional a la tarifa establecida en el presente documento.

Reglas de expedición

Los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente su plan de estudios, podrán solicitar su certificado final en el Departamento de Control Escolar del plantel donde concluyó sus estudios, permitiéndoles así continuar con sus estudios en el nivel superior.

Para dar cumplimiento a este compromiso es necesario lo siguiente:

Presentarse en el área de Control Escolar del Plantel en un horario de lunes a viernes 8:00 a 15:00 horas.

1

Certificado por primera vez:

- Carta de no adeudo en caja
- Carta de no adeudo en biblioteca.
- Liberación del servicio social.

2

Reposición del certificado:

- Solicitud de certificación de estudios debidamente llenada.
- Recibo de pago de los derechos correspondientes.

Expedición de certificado primera vez: Gratuito

Reposición: \$165.00

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario puedes presentar tu inconformidad verbal o por escrito ante: el (la) Director(a) del Plantel o el (la) titular del Órgano Interno de Control, en: Calle la Escondida #34, colonia Santa Fé, Hermosillo, Sonora, o llame al teléfono (662) 259-76-06 ext. 419 y 420, o al correo electrónico: jose.canez@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puedes presentar su queja ante la **Secretaría de la Contraloría General**, en: **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos (662) 213-31-89, 213-3- 90 o 01 800 HONESTO (01 800 466-3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: planeacion@cecytesonora.edu.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información del trámite del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora**.

Nos interesa mucho atenderte bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:



Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz
Director General de CECyTE Sonora